

Buenos Aires, tres de octubre de 2000

Vista: la renuncia presentada por la abogada Mariana Díaz, legajo nº 28, al cargo de oficial en la vocalía del Dr. Guillermo A. Muñoz, y

Considerando:

Que la agente mencionada ha sido designada Secretaria del Juzgado de Primera Instancia nº 2 en lo Contencioso Administrativo y Tributario del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

Que corresponde dictar el acto administrativo de aceptación de la renuncia, conforme lo establecido por el inciso a) del artículo 17 del Reglamento del Tribunal Superior de Justicia (Acordada nº 7/98).

Por ello,

**el Tribunal Superior de Justicia
resuelve:**

1. **Aceptar** la renuncia presentada por la abogada Mariana Díaz, DNI nº 23 372 211, legajo nº 28, a partir del 29 de septiembre de 2000.
2. **Agradecer** a la agente citada los servicios prestados a este Tribunal.
3. **Mandar** se registre esta resolución en el libro correspondiente.

El Dr. Julio B. J. Maier no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

Firmado: Ana María Conde (Presidenta), Guillermo A. Muñoz (Vicepresidente), Alicia E. C. Ruiz (Jueza) y José O. Casás (Juez).

RESOLUCIÓN N° 29/2000